

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 26 de octubre del año 2016 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Manuel Muñoz
- Edgardo Bravo
- Rigoberto Muñoz
- Andrés Sáez
- Justo Rebolledo
- Ricardo Lizama

Actúa como Secretario Municipal y ministro de fe: Sra. **Graciela Sepúlveda Sazo**.

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 9:14 hrs., el orden de la tabla dice

Aprobación Actas del 14 y 28 de septiembre

Alcalde: Observaciones a las Actas del 14 y 28 de septiembre?. No hay observaciones?

Se aprueban entonces?... Todos los Concejales aprueban las Actas indicadas

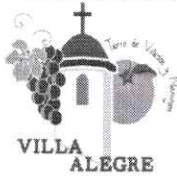
Alcalde: Asiste a este Concejo la señora Daniela Sánchez.

Representante del servicio de bienestar de salud: ... La señora Daniela está con licencia médica por lo que tuve que venir yo

Alcalde: Tiene que presentar al tesorero del servicio de bienestar de salud...

Representante del servicio de bienestar de salud: si, nosotros tenemos un estatuto, un reglamento y este se está ajustando al marco nacional que dice que el tesorero de nuestra organización tiene que ser la figura del jefe de personal y eso lo está asumiendo don Sixto Méndez y nosotros por votación habíamos dejado a don Oscar Cancino, por eso hubo que cambiarlo para ajustarse a la norma.





Sra. Graciela Sepúlveda: ¿me permite dar lectura del documento? ... que llegó el 24 de octubre porque el que habían mandado antes no estaba bien redactado y don Edgardo Bravo lo explicó pero pedimos que lo volvieran a hacer, para que quedara claro.

Da lectura al documento, el que se adjunta a la presente Acta

Representante del servicio de bienestar de salud: necesitamos la aprobación del Concejo para poder hacer todos los oficios que nos pide el banco, para efectos de abrir Cuenta Corriente bi- personal y proceder a depositar y girar dineros del Comité

Edgardo Bravo: primero se aprueba, queda en Acta de Concejo y luego se hace un Decreto Alcaldicio en el departamento de Salud aludiendo que en sesión de Concejo se aprobó el cambio de Tesorero.

Alcalde: entonces se aprueba el cambio de tesorero

Edgardo Bravo: si

Ricardo Lizama: si

Rigoberto Muñoz: si

Andrés Sáez: si

Manuel Muñoz: si

Justo Rebolledo: si

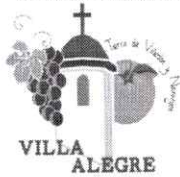
Rigoberto Muñoz: y este cargo de comunicaciones es asignado...

Representante del servicio de bienestar de salud: claro... han quedado por el orden de las votaciones que tuvieron, porque fue por votación de los trabajadores.

Justo Rebolledo: pero no se podría tener un Secretario y un Tesorero

Representante del servicio de bienestar de salud: yo creo que si...

Edgardo Bravo: es que en el tema del Tesorero es bien complicada la ley... tiene que ser el Encargado de Personal



Justo Rebolledo: no me refiero a que como él era Secretario y ahora pasa a ser Tesorero para que no tenga los dos cargos y se quedara con el más importante.

Edgardo Bravo: es que el problema de la Tesorería es una cuestión de acomodo interno donde caen los recursos de los funcionarios y los que presta el municipio...

Representante del servicio de bienestar de salud: eso cae en la Presidenta del Comité y en el Tesorero

Alcalde: ya entonces... para que quede claro don Sixto Méndez tendrá el cargo de Secretario y Tesorero así que si está todo dentro de la ley no hay ninguna objeción nuestra doctor. Ahora lo otro que se pidió de Bienestar es para el 2017, entonces eso lo hablamos con el Abogado y nos dijo que este año no se podía así que igual tiene que generarse la solicitud antes del 15 de diciembre.

Representante del servicio de bienestar de salud: a nombre de los trabajadores de la planta les doy las gracias...

Alcalde: ¿de Dirección de Obras vendrán luego?

Graciela Sepúlveda: la Directora de Obras está con licencia y quedó de mandarme el informe pero no llegó...

Alcalde: ya, pero ustedes tienen claridad de la situación de Monte Grande...

Justo Rebolledo: algo se especuló

Alcalde: Yo les voy a aclarar desde lo que yo entiendo en Monte Grande se construyó una multi-cancha con fondo Nacional del Presidente de la República no recuerdo la cifra pero fue una suma extraordinaria

Graciela Sepúlveda: fueron \$27.542.701

Alcalde: Ya para aclarar del tema se va a dar lectura el documento

Graciela Sepúlveda: da lectura al documento dirigido a la señora Claudia, se le envió este documento, don Cesar Morales habló con ella y en el oficio que leí dice que necesitan las respuestas para la sesión de hoy y la señora Marina le dijo y le envió el correo donde dice que está con licencia y que mandará el informe por correo.



Alcalde: todo esto está un poco entrampado por decirlo de alguna manera en la recepción definitiva por el cambio de uso de suelo, el cambio de uso de suelo de Agrícola al área de Construcción para que deje de ser Agrícola y poder tener la recepción definitiva y poder postular a otros Proyectos, entonces lo que se necesita es que se pueda gestionar el “cambio de uso de suelo” porque es lento, entonces creo que sería bueno que le que le pidamos a la Dirección de Obras que se inicien los trámites para que puedan postular más Proyectos

Graciela Sepúlveda: pero ese trámite don José Bravo ya lo hizo, yo se lo solicité porque la señora Norma pidió audiencia conmigo cuando estuve de Alcalde Subrogante y consideré que esa era la forma de subsanar la situación.

Rigoberto Muñoz: es que aquí se empezó al revés.

Graciela Sepúlveda: es que la empresa no hizo el trámite correspondiente...

Edgardo Bravo: la Junta de Vecinos postuló a este Proyecto...

Rigoberto Muñoz: si está bien... el problema está en que ese Proyecto ya está hecho no debiese de cuestionarse ahora.

Don Mario Gutierrez: buenos días en que los puedo ayudar...

Alcalde: buenos días la consulta era para la señora Claudia pero ella está con licencia, queremos saber qué se puede hacer para el “cambio de uso de suelo” para Monte grande para que se recepcione y puedan postular a más Proyectos.

Don José Bravo: bueno la verdad es que se complicaron las cosas porque las escrituras no están completamente accesible para poder desarrollar el trámite, tenía mal asignado el Rol y otras cosas, eso lo hemos estado desarrollando... se está haciendo la corrección de la Escritura en el Conservador que me entregan hoy, para poder solicitar el “cambio de uso de suelo” en la SEREMI de Agricultura y la de Vivienda... nos pide que tengamos toda la documentación al día y en virtud de que esté todo en línea se hace el ingreso y para eso nosotros la haríamos la próxima semana y nos dicen que en un mes y medio se demoraría eso en que la SEREMI dé el visto bueno y el “cambio de usos de suelo” se demora 6 meses

Graciela Sepúlveda: la Empresa debió haber hecho eso, ese fue el trámite que no hizo.





Don José Bravo: claro, lo que pasó es que la empresa trabajó de mala forma

Justo Rebolledo: Encuentro rara esta situación porque yo postulo al fondo Nacional del Presidente la República y aquí me suena esto como que se entró por la ventana, porque como es posible que se postule a un Proyecto y que no se tenga la documentación necesaria, yo creo que eso debería informarse el fondo Nacional del Presidente la República cómo fue aceptado el Proyecto y reunir los antecedentes, yo recuerdo lo que sucedió también por otro fondo y también había un problema de escritura entonces cómo aceptan así como así, por hacer rápido las cosas y los antecedentes necesarios... ¿quién los regulariza? Porque a nosotros nos han dejado Proyectos afuera porque un nombre estaba mal y acá hay errores gravísimos y se lo ganan igual, así que solicito que se informe al Fondo Social, y que se dice que fue la empresa la que solicitó el proyecto y se lo adjudicó, por lo tanto yo veo cosas bastante raras ¿porque qué funcionario municipal pasó esto? ¿y al final quien tiene que resolver el tema? El municipio...

Alcalde: eso lo gestiona el Ministerio de Interior, pero aquí alguien se lo gestionó y se lo asignó...

Edgardo Bravo: lo que nosotros sabemos por lo menos es que a través de los parlamentarios se puede postular a esos Proyectos, y que también hay Proyectos que se postulan vía Gobernación hacia el fondo Presidente de la República, pudiera ser que la Junta de Vecinos a lo mejor lo presentó por esa vía.

Justo Rebolledo: yo creo que hay que darle seguimiento al tema porque no puede volver a pasar

Rigoberto Muñoz: yo pienso que para darle seriedad al tema, porque aquí el problema ahora tiene que verlo la Municipalidad que no tiene la responsabilidad... ésta es una responsabilidad netamente externa a nosotros, bueno de una vez por todas pedir antecedentes desde donde surgió este Proyecto y ponerle el "cascabel al gato", porque no se puede andar by-paseando esto, y ahora cuando hay que rendir...la Municipalidad es la responsable y en la práctica no es así, por lo que se ve es un Proyecto que entró por la ventana con intenciones de no sé qué tipo y esto no puede suceder más y nadie creo que está en contra de que haya un Proyecto en cualquier lado... pero hay que seguir el protocolo.



Alcalde: claro si aquí es la forma la que se critica... esa es una parte y la otra es como tenemos que resolver el tema para que pueda hacerse el trámite

Edgardo Bravo: Creo que sería interesante ver que si están regularizadas la situación de las Escuelas porque por un tiempo tuve conocimiento de que no todas las Escuelas tenían regularizado su dominio.

Eduardo Correa: ésta sí...

Alcalde: si ocurrió con varios Proyectos que el "cambio de uso de suelo" los retrasó.

Justo Rebolledo: es que este Proyecto ni siquiera lo supo la Municipalidad, yo creo que uno de los requisitos si se postula en un terreno Municipal, está bien que la Junta de Vecinos esté a cargo pero se nos tiene que informar...

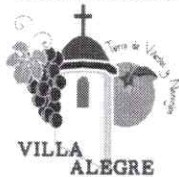
Eduardo Correa: con esto llegamos a los famosos Comodatos que se generan en las Juntas de Vecinos, los Clubes Deportivos, ésto a ellos les da autonomía de poder postular de forma independiente sin tener que informarle al Municipio porque se les entregó la responsabilidad a ellos y eso genera este tipo de situaciones.

Alcalde: voy a reforzar lo que dice Edgardo, estoy de acuerdo con que se haga una revisión completa de todos los bienes, porque pocos días antes vino el señor de Bienes Nacionales,... recién a entregar el Comodato del Museo y estamos postulando a la ampliación del Museo y no estaba inscrito y ésto pasa con muchos inmuebles que no tienen o no están inscritos a nombre de Municipio respectivo.

Eduardo Correa: Quiero hacer una acotación, volviendo al tema de los Comodatos, nosotros tenemos Comodatos simples que entregamos generalmente, creo que debiésemos usar una figura legal que es un Comodato entregado reducido a Escritura pública, entonces eso se puede manejar desde ahora en adelante, desde mi punto de vista debería ser así, que el Abogado de la comuna entregara los Comodato reducidos a Escritura Pública porque tiene un valor legal mayor.

Alcalde: tiene razón en lo que dice, debiera ser así.

Ricardo Lizama: Bueno la diferencia entre uno y otro Alcalde usted la conoce bien, es que el préstamo de uso de Comodato es de cierto tiempo, en cambio el de Escritura Pública se reserva la facultad de solicitar el comodato si este no está siendo utilizado para los servicios que fue entregada.



Justo Rebolledo: Yo he postulado a varios Fondos Sociales, si están asignados a los Parlamentarios pero tienen que cumplir con la normativa y me extraña porque hasta \$1 mal rendido hay que devolverlo, entonces acá entró un Proyecto por la ventana que no reunió los requisitos y no es supervisado, porque se le entregó tan fácil, acá se dijo que la Empresa postuló al Proyecto no se licitó, entonces estamos viendo hartas cosas un poco extrañas y después se le canceló... y por qué se le canceló sin pedir la recepción...? esto no me cuadra...

Manuel Muñoz: yo creo que aquí se debería hacer una investigación porque estamos hablando de varios millones y habría que ver qué hicieron... y los cálculos que se pudiesen manejar. ¿Y a quien le carga esto? Al departamento de Obras no... a la Municipalidad.

Rigoberto Muñoz: hay que apoyar a la Junta de Vecinos de Monte Grande para su recepción y pueda postular a más Proyectos pero eso no quita que se pueda investigar la situación.

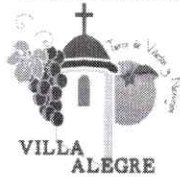
Ricardo Lizama: Yo creo señor Alcalde que quizá nosotros no tenemos competencia de investigar una licitación que se hizo de forma privada, en lo que sí tenemos competencia es en el tema de ver la posibilidad de regularizar el "uso del suelo" y de regularizar esta situación para los efectos de darle una solución principalmente a la Presidenta de la Junta de Vecinos que es la que hoy tiene el problema de rendir esos fondos.

Alcalde: Se requiere la solución para que se pueda postular a nuevos Proyectos, pero también es importante saber de dónde se obtuvo el Proyecto, de donde son los fondos y ver cómo se logró y cómo se invirtió, que podamos nosotros resolver el "cambio de uso de suelo" para que ellos puedan una vez con la recepción que va a demorar un tiempo, postular a Proyectos porque están trabajando también por los vecinos entendemos que cómo se decía... que se partió al revés.

Ya dice la Tabla -Informe Unidad de Proyectos por Luminarias fotovoltaica, -Informe pavimento participativo monto adeudado \$8.101.000

Don Mario: buenos días vamos a comenzar con el tema de la Pavimentación Participativa.

Graciela Sepúlveda: la asistencia de don Mario acá se debe a un informe de Vivienda y Urbanismo que fue vista en la sesión anterior.



Se da lectura al informe, que se adjunta a la presente Acta

Don Mario: bueno yo hablé con don César porque también hay otro oficio de SERVIU por otros recursos... como ellos dan un plazo yo le envié un oficio a don César explicando la situación porque ya lo habíamos conversado con don Arturo, cuando se postula a un proyecto de pavimentación participativa tanto el Municipio como el beneficiario tienen que hacer un aporte y también el porcentaje de los aportes los da SERVIU cada año, una vez que se ejecuta la Obra el Municipio tiene que hacer efectivo su compromiso y en el caso de la postulación del comité del Villorrio de Lagunillas el monto total de SERVIU fue de \$270.000.000 y previo a eso nosotros debemos comprometer los recursos como Municipio y por esa razón yo mandé el oficio al Concejo para aprobación el día de sesión del 30 de septiembre del 2014 y con eso nosotros podemos lograr la aprobación de la carpeta definitiva del Proyecto eran \$9.500.000 pero en definitiva cuando se hicieron los ajustes quedó en \$8.101.000.- y eso es lo que tiene que aportar el Municipio, los beneficiarios por el caso de ser vulnerables ellos no ponen ningún aporte, y esto quedó aprobado el día 30 de septiembre del 2014.

Edgardo Bravo: ¿cuál es la Obra?

Don Mario: los Villorrios de Polvareda y Nuevo Amanecer de Lagunillas...

Alcalde: lo importante es saber si está la plata o nó...

Graciela Sepúlveda: pero usted habló con don César

Don Mario: si yo hablé pero desconozco si están los recursos, eso no me compete a mí

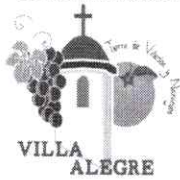
Alcalde: lo bueno es que queda muy poco de proyectos de pavimentación participativa

Don Mario: igual quedaron varias calles afuera

Alcalde: si pero eso se ve después por que estaban menos malas, aquí la que esta mala es la calle de la Julio Tapia

Don Mario: y los sectores rurales también están pidiendo pavimentación

Alcalde: si es que antes no se podía pedir pavimento participativo si no tenían primero alcantarillado y después se dieron cuenta que en algunos sectores no iban a tener



alcantarillado y seguirían llenos de polvo así que ahora se puede pavimentar sin alcantarillado, hay como tres o cuatro grupos.

Don Mario: pero significa grandes recursos señor Alcalde porque hay que hacer varias cosas.

Edgardo Bravo: No sé si ustedes saben que el nuevo CESFAM va a empezar a construirse en uno o dos meses y hay que hacer todo un trabajo, aplanar el terreno y trasladar a los Taxis Colectivos de dónde están para el otro lado y ya le mandé un correo a la señora Claudia para informarle pero como no está, no sé si alguien de ustedes se puede hacer cargo porque yo no sé cuál es el monto del traslado.

Don Mario: es que eso le corresponde a Obras nosotros no podemos hacer nada.

Don Mario: bueno nosotros también venimos por el tema de las luminarias solares que en otro Concejo se dijo que iba a estar el Abogado siempre presente porque ésto es un tema que hay que hablar más con el Abogado que dar explicaciones, bueno las luminarias que nosotros postulamos íbamos hacer trato directo porque hay un "proveedor único" de este tipo de luminarias y se le envió la copia del contrato y del decreto que hicimos porque la ley nos ampara para hacer trato directo si hay proveedor único y era un tema con el Abogado porque hemos estado más de un año con los recursos dándose vueltas y nada y necesitamos que el Concejo lo firme.

Alcalde: pero si la ley lo permite hay que hacerlo

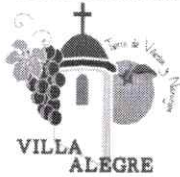
Ricardo Lizama: ¿y cuántas luminarias son?

Don Manuel: 34 luminarias en la población Felipe Camiroaga y lo ideal es que hubiese estado el Abogado para que les hubiese explicado

Justo Rebolledo: pero y no tiene que venir con luminaria...

Alcalde: es un proyecto que presentó la Junta de Vecinos en conjunto con el Municipio para mejorar la luminaria y afortunadamente salió para iluminar todos los sectores oscuros de la población, está la Plaza también.

Justo Rebolledo: lo digo porque la independencia tiene varias "yayitas" con ese tema, yo creo hay que conversarlo con ellos es un tema que no podemos desconocer y ahora



ellos van a construir de nuevo las 64 viviendas más completar el terreno que tienen y hay que ver ese diseño.

Alcalde: aprovechando que está la Unidad de Proyecto decirle don Mario que la salida que está frente a los Corrales Municipales está mal, y de repente va a haber un choque hay que corregir eso.

Don Mario: ese tema es importante para Dirección de Obras porque ellos tiene que fiscalizar

Justo Rebolledo: termino con esto, señor Alcalde usted ha invitado a tres o cuatro Empresas de luminarias y quedamos sorprendidos cuando fuimos al funeral del Alcalde Guajardo lo que nos hemos perdido... ahí nos dimos cuenta, yo creo que hay que prepararse, porque aquí estamos invirtiendo nosotros el dinero, aquí hay que hacer una licitación llamar y hacerla de una buena vez por todas para mejorar, tenemos luminaria que son del año de la pera, entonces de una vez por todas hagamos las cosas mejor y hagamos un proyecto a nivel comunal.

Don Mario: yo quisiera aprovechar la oportunidad, dentro de los próximos días yo voy a hacerles llegar la solicitud de recursos de presupuesto para próximo año, nosotros no tenemos ingeniero eléctrico y por esa misma razón hemos tenido varios problemas porque no tenemos una contraparte que nos revise, entonces que es lo que ocurre si vamos hacer esa inversión por lo menos tenemos que tener a alguien que nos respalde porque anteriormente nosotros hicimos Proyectos de luminarias y teníamos que ir a las Compañías que son las Concesionarias... donde ellos nos entregan su Proyecto pero nosotros desconocemos cómo evaluar el Proyecto y si el Proyecto que nos entregan es el que corresponde...

Justo Rebolledo: don Mario ni siquiera tenemos los antecedentes de lo que estamos pagando hace como 9 meses yo solicite que se le enviara una carta a la Superintendencia, ahora creo que salió la carta, entonces si nosotros no sabemos lo que estamos pagando aquí tenemos que hacer las cosas bien.

Don Manuel: con respecto a cambiar la luminaria general dijimos en el último Concejo que iríamos a conversar a Yervas Buenas para interiorizarnos si es rentable o no y cómo lo hicieron.





Alcalde: bueno, ésto hay que hacerlo porque los vecinos ya saben, ellos participaron en la presentación del Proyecto por lo tanto hay que hacerlo podemos estar o no de acuerdo pero si la ley lo permite no veo cuál es el problema.

Graciela Sepúlveda: tienen un plazo ¿cierto?

Don Mario: el 12 de noviembre tienen que estar puestas.

Edgardo Bravo: en qué fase está la Plaza de Villa Alegre...?

Don Mario: estamos resolviendo las observaciones del sectorialista que tiene que ver con la accesibilidad de los grupos vulnerables, las personas que “no ven” si bien estaba aprobada por SERVIU este año apareció una nueva ley y eso se está solucionando incorporando esos nuevos antecedentes en el diseño anterior y enviarlo de nuevo a SERVIU y que lo apruebe para mandarlo al Ministerio de Desarrollo Social en eso estamos...

Edgardo Bravo: ¿será posible que ustedes me hagan llegar esa información?

Don Mario: si

Edgardo Bravo: es que hasta donde yo tengo entendido Villa Alegre no tiene ningún Proyecto Plaza contemplado

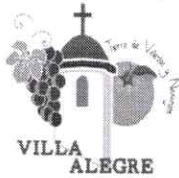
Don Mario: es que por las incorporaciones que se tuvieron que hacer no está presentado, porque lo que se pidió es que tuviera accesibilidad para “no videntes” y discapacitados y el Proyecto anterior no tenía contemplado eso, así que por eso se modificó y está en la espera de presentarse.

Alcalde: entonces se podría decir que el proyecto esta FI pero está.

Edgardo Bravo: entonces no hay Proyecto, porque hablemos las cosas como son si no está presentado es que no hay nada.

Alcalde: es que no, porque no es que no haya nada, aquí estuvo el proyecto... “MAU” es la Empresa que presentó el Proyecto y está aprobado por el Concejo solo que hay que incorporar las observaciones que se pidieron.

Justo Rebolledo: pero no hay Proyecto porque tiene que estar RS para que se contemple



Alcalde: en que esta el Edificio Municipal...?

Don Mario: también tiene observaciones pero el diseño está aprobado.

Alcalde: pero están para el 2017

Don Mario: si este año tienen que estar RS para empezar.

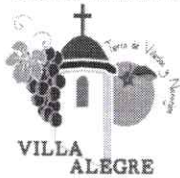
Ricardo Lizama: Alcalde yo quería hacer una proposición en este caso a don Mario como Jefe de la Unidad de Proyectos y también plantearlo acá en el seno del Concejo, respecto a la factibilidad de postular a un Proyecto en el Río Loncomilla en las Riberas del Río en Loncomilla que fue una materia que estuvo en discusión durante este tiempo en donde nosotros como Municipio fuimos pero severamente criticados por la contaminación del Río, entonces quizás nosotros hoy tengamos la oportunidad de plantear y de formular un proyecto macro en el río Loncomilla y hacer algo especial como un Loncomilla navegable, obtener los recursos así como lo hizo la Municipalidad de Talca entiendo y de una buena vez mostrar que sí nosotros somos capaces de realizar ese macro proyecto y concretarlo al término de estos 4 años creo que sería una gestión muy importante de nosotros.

Justo Rebolledo: comparto plenamente esa idea porque yo adelanté unos pasitos e invité a la SEREMI del Medio Ambiente porque ahí hay un "foco de infección" grande y todos critican pero nadie hace nada, y pedir un informe de donde se están depositando los escombros porque hay muchos.

Alcalde: año a año hay que verificarlo porque cuando crece el Río se va a llevar todo..., lo que se haga hay que hacerlo pero hay que estudiarlo, o hacer algo momentáneo que sirva para el verano porque el Río crece mucho después. Lo otro hay que saber dónde se están botando los "escombros" de los arreglos de calle Artesanos porque ahí va a haber un arreglo y hay que saber dónde están depositando esas veredas viejas.

Don Mario: Yo lo he dicho varias veces ... aquí nosotros no tenemos una "escombrera" porque cada vecino que haga una ampliación va a botarlo al Río y los de esta Empresa lo más probable es que vayan al Río.

Alcalde: yo creo que donde podría ser un buen lugar y en beneficio de la comunidad sería en la "Loma de las Tortillas" en donde uno dobla, hay un hoyo grande por qué no hablar con Vialidad que nos autorice y que se rellene y queda parejo... la Secretario Municipal enviará oficio a Vialidad



Don Manuel: yo creo que en el Río hacer también un paisajismo y más que un proyecto limpiarlo...

Edgardo Bravo: yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que regular eso, ver dónde se puede tirar escombros y hacer el tema de paisajismo...

Alcalde: y además para el 2018 se va a asfaltar

Don Manuel: yo haría un mirador

Ricardo Lizama: bueno yo escuché porque no estuve exento al debate de la comuna, no estaba en posición de contradecir lo que estaban diciendo los Alcaldes pero tampoco soy partidario de impedir de que se explote cómo se está explotando el Río además que hay derechos adquiridos por parte de las personas que pagan los tributos a los Municipios y eso le permite un desarrollo a la Comuna también por la extracción de áridos, creo que podemos hacer un Proyecto de sana convivencia y sería un desafío que pudiéramos hacer no ahora pero si el día de mañana.

Don Mario: por eso hay que definir sectores de balnearios y sectores de extracción.

Don Mario: hay que hacer una reunión entre Obras, Vialidad, Obras Hidráulicas, Medio Ambiente etc. para poder mejorar eso.

Ricardo Lizama: No sé si será posible señor Alcalde pero en Arica yo vi unas "liseras" y se veían bien bonitas y no sé si se podrá hacer eso acá en el Río Loncomilla

Alcalde: los FRI van todos caminado ¿no es cierto?

Don Mario: si hay algunos de los cuales aún no nos llegan observaciones...

Ricardo Lizama: con respecto a los caminos Cerrillos 1 y 2 de Esperanza ellos no tienen pavimentación....

Don Mario: el proyecto agua potable está elegible pero de Santiago no han llegado los recursos, por nuestra parte el Proyecto está hecho.

Alcalde: bueno hay 4 caminos para asfaltar el 2018 y el Puente que cruza para Maica

Don Mario: si está aprobado, ésto lo gestionó Vialidad y esperamos que tengamos Puente en un par de años y entre paréntesis ya se está trabajando todo un Proyecto de Alcantarillado para Cerrillos.



Alcalde: y el otro de Coibungo

Don Mario: si también de Agua Potable.

Alcalde: si y Coibungo también está para el año 2018 el asfalto aprobado

Don Mario: bueno también nosotros hicimos los trámites para el reintegro de la "Ciclo Vía" de Guiones.

Alcalde: para el siguiente Concejo vamos a invitar a los de Medio Ambiente para ver todo el tema Ambiental de la basura y como ver a través de un programa poder postular un cargo, porque acuérdense que este año hay que llamar a concurso para Control Interno y ver como generamos un contrato con la SEREMI de Medio Ambiente.

Graciela Sepúlveda: hay una carta que voy a darle lectura y hay un informe final que llegó de Contraloría y tenemos que hacer la respuesta...también informarles que hay 2 Fiscalizadores de Contraloría trabajando acá en esta Sala desde el lunes 17 de octubre,...y que hoy no vinieron porque había Concejo, se hizo un "FOCUS" este día lunes donde también estuvo la señora Rosa de Educación y de Salud vino don Sixto Mendez ...y bueno todos los que tienen "clave" para entrar a este sistema que se llama SIAPER y es lo que están revisando.

- Informe final N° 592 de Contraloría

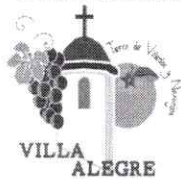
Graciela Sepúlveda: Yo les hice llegar a todos los Concejales una fotocopia del Informe y firmaron su recepción y voy a dar lectura a la primera página.

- Informe de Reintegro de Recursos
- Resumen Ejecutivo

Graciela Sepúlveda: y de ahora para adelante hay que cumplir con el plazo que dice la ley para dar respuesta y corregir las observaciones.

Ricardo Lizama: Bueno yo leí el informe al igual que todos y me parece que no hubo respuesta del Municipio y que no debió allanarse cómo se hizo porque por ejemplo en el tema del combustible nosotros no tenemos ninguna norma que te diga cuánto kilómetros por litro y allano la Contraloría y el Municipio no se defendió o no le dijo a la Contraloría que no había ningún procedimiento que no se podía regular esa materia, yo encontré muy débil la respuesta del Municipio, considero que se pudo haber hecho una mejor respuesta del Municipio en algunos ítem. Lo otro el tema del curso de





marketing político nosotros asistimos el municipio transfirió los recursos a la empresa y tampoco existe un catálogo de los cursos que nosotros podamos asistir así que por consiguiente yo considero que la comunicación no sea importante para servidores públicos que tengan que hacer uso de la palabra a través de distintos medios de comunicación, creo que es improcedente en ese sentido, yo conversé con el abogado de la municipio incluso y me dice que en un eventual recurso de protección el municipio puede ganar porque de verdad que es arbitrario, la Contraloría nos pasa la aplanadora en ese sentido, nosotros le pagamos los \$400.000 a la empresa y eran como \$300.000 de viáticos nosotros tuvimos los 5 días entregamos la invitación el programa del diploma y la factura y resulta que hoy en la Contraloría arbitrariamente dice que tenemos que restituir de forma íntegra y no contamos con que Luis Alegría iba a hacer reintegro entonces eso cambio la visión de Contraloría.

Graciela Sepúlveda S. Don Ricardo... usted es Abogado...se defendió muy bien, yo leí su informe... y qué dijo la Contraloría? que tiene que devolver igual...

Manuel Muñoz: yo me recuerdo bien del informe que hice en el sentido de que el curso es muy importante no solo en el tema del discurso sino cuando nosotros tenemos que entregar información en distintos lugares nosotros nos preparamos para tal efecto por lo tanto era necesario un curso de este tipo, y este fue uno de los cursos más importantes de los que hemos ido.

Justo Rebolledo: yo anduve buscando en la Asociación Chilena de Municipalidades de cursos que no fueron objetada si eran directamente discurso político y no han sido nombrados, creo que fueron demasiado drásticos con nosotros creo que nos están coartando.

Edgardo Bravo: yo había planteado lo mismo que decía Ricardo, yo creo que deberíamos querellarnos y llamar a todos los colegas que fueron a ese curso porque quizás también van a tener que hacer el reintegro.

Andrés Sáez: bueno con respecto a lo mío yo no participe de ese curso, pero si el viaje a Malargue y ellos mencionen que yo no tengo imágenes, ni vídeo o algo que indique que yo estuve ahí y yo las imágenes las envíe y en mi respuesta da la impresión que no llegaron allá.





Graciela Sepúlveda S: nosotros con don César compaginamos y enviamos todo lo que recibimos de cada uno de ustedes, y fue un trabajo lento y que hicimos con mucha dedicación...

Andrés Sáez: no sé, se habrán caído por el camino, yo voy a ir a presentarme allá y llevar las fotos

Graciela Sepúlveda: y pida el que está allá por favor porque está dudando de que fueron enviadas y yo no lo hice sola sino que con don César...

Andrés Sáez: y además dice lo del combustible que hay que devolver porque había que ponerlo el día del viaje y los que lo pusimos antes hay que devolver.

Graciela Sepúlveda: no dice eso don Andrés...no dice que se devuelva dice "diferencia" pero **no** que se devuelva.

Edgardo Bravo: si lo que hay que devolver es esta cuestión del marketing, lo tuyo de Malargue y los viáticos. ¿Sra. Graciela usted nos podría coordinar una reunión para estos días con el Abogado?

Graciela Sepúlveda: si claro...

Manuel Muñoz: y que cada uno junte las respuestas que mandaron y se hace una defensa completa.

Rigoberto Muñoz: yo creo que uno debe darse la importancia que se merece en estas cosas, los Concejales son autoridades públicas yo creo que la Contraloría desde mi punto de vista no tiene razón en esta situación y creo que hay que querellarse contra Contraloría aquí hay daño de imagen aunque yo no esté considerado en esto pero yo los apoyo.

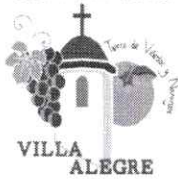
Graciela Sepúlveda:

- solicitud de Caravana Evangélica

Alcalde: estamos de acuerdo... Todos los Concejales Aprueban

Manuel Muñoz: hay un asuntito del cuerpo de bomberos de la segunda compañía de Putagán que compraron unos terrenos hace un año y algo que tiene deposito ellos con objeto de ampliar el cuartel y me dijeron que cuanto antes fuera la dirección de obras para resolver esto.





Alcalde: bueno a mi me preocupa los permiso de los comerciante que se pondrán para el día de todos los santos, supongo que se entregaron ayer algunos que yo autoricé...

Sra. Verónica: los permisos llegaron ayer en la tarde y el Decreto se hizo pero se suponía que la gente iba a venir hoy a pagar pero Tesorería no está trabajando así que ese es el problema.

Alcalde: yo no estoy en contra del paro están en su derecho pero los comerciantes tiene derecho a trabajar así que no se...

Sra. Verónica: yo tengo la carpeta ya me llamo Impuestos Internos

Alcalde: yo digo como la gente se va a instalar sin tener el permiso

Sra. Verónica: nosotros no tenemos problema en generar el permiso pero tesorería no está trabajando por el paro, por lo que la solución sería eximirlos a todos.

Alcalde: dado lo que usted me dice pásame los documentos y habrá que dejarlos a todos exentos de pago

Edgardo Bravo: se supone que se dijo que de donde se van a poner los puestos...

Graciela Sepúlveda: ya, están todos de acuerdo a lo que se dice que es dejarlos a todos exentos de pago por la situación...

Todos los Concejales: Si

Alcalde: tomado el acuerdo por unanimidad del Concejo se deja exento a todos los comerciantes del primero de noviembre.

Se levanta la sesión 11: 44 pm


Graciela Sepúlveda Sazó.
Secretario Municipal.

Ilustre municipalidad de Villa Alegre

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARÍA MUNICIPAL

